

EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza

DIRECTOR: Joaquín Perera Barrero

COORDINADOR: Manuel J. Garrancho Glez.

DOCUMENTALISTA: Fco. Javier Silva Pociño

SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



europa@adercoceiprex.es



<http://www.adercoceiprex.es>

<http://ceiprex.blogspot.com>

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

FINANCIA: Unión Europea (D.G. COMM) y Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural)

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea (REINE) y proporciona información a entidades, agentes, así como a toda la población de la C. A. de Extremadura

Boletín mensual Año XIV nº 113 julio-agosto de 2010
TEMA DEL MES

LA PAC DESPUÉS DE 2013 EN EL CENTRO DEL DEBATE



Los pasados 19 y 20 de julio se celebró en Bruselas una Conferencia sobre el debate público “La PAC después de 2013”, que el Comisario Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Dacian Ciolos abrió tras su llegada a la cartera agrícola de la Comisión.

La Conferencia venía a

recoger los diferentes elementos de las contribuciones presentadas (más de 5.000) durante el periodo de debate público y a continuar con la discusión sobre los grandes temas de debate: ¿por qué necesitamos una Política Agrícola Común?, ¿qué esperan los ciudadanos de la PAC?, ¿por qué reformar la PAC?, ¿qué elementos necesitamos de la PAC del mañana?

La conferencia ha constituido una etapa importante en la elaboración de una comunicación que será publicada por la Comisión en el transcurso del año y servirá de base para las propuestas relativas a la PAC después de 2013. Se ha puesto de manifiesto la importancia de la seguridad alimentaria, del medio ambiente y del empleo. El Comisario Ciolos ha manifestado que “*La Europa agrícola debe ser verdaderamente ecológica, pero la Europa ecológica debe ser ambiciosa para su agricultura*”

El Comisario ha anunciado una reestructuración de las ayudas, que deberán distribuirse y dirigirse mejor, y ha abogado por cambiar el actual sistema para que se basen en criterios objetivos y realistas, pues ha comentado que “*no podemos perpetuar un sistema que no concede derechos similares a categorías de explotaciones que actúan en condiciones similares*”.

Respecto a la política de desarrollo rural se ha comentado que debe permitir modernizar las explotaciones, trabajar por la diversificación de las actividades, afianzar al sector agrícola y tratar los desafíos del cambio climático.

En sus conclusiones el Comisario ha señalado 7 desafíos para la futura PAC:

1. La globalización mundial a la que la UE no puede ser ajena
2. Seguridad alimentaria: hay producir con innovación e investigación
3. Medioambiente: gestión sostenible de los recursos naturales
4. Economía: ayudas directas y herramientas de gestión de los mercados
5. Territorio: la agricultura deber ganar competitividad gracias a sus territorios y la PAC puede y debe ser un factor clave en la estrategia Europa 2020
6. La diversidad que se extiende por todos los Estados miembros, adaptando la PAC a los territorios, sin dejar de aprovechar el éxito de LEADER
7. Sencillez

ACTUALIDAD EUROPEA

SEGURIDAD VIAL

La Comisión ha adoptado recientemente un ambicioso programa de seguridad vial que persigue reducir a la mitad la cifra de muertes en accidentes de carretera en Europa en la próxima década. El programa formula una combinación de iniciativas nacionales y europeas centradas en la mejora de la seguridad de los vehículos y de las infraestructuras, así como del comportamiento de los usuarios de la vía pública. La



seguridad vial es un tema social importante. En 2009 murieron en las carreteras de la Unión Europea más de 35.000 personas, es decir, el equivalente de una ciudad mediana. Por cada víctima mortal de las carreteras europeas, se calcula que hay cuatro heridos con lesiones que producen discapacidad permanente, tales como daños al cerebro o a la médula espinal, diez heridos graves y cuarenta leves. El coste económico estimado para la sociedad asciende a 130.000 millones de euros al año. Los objetivos estratégicos del Programa de Seguridad Vial (2011-2020) son siete: 1) Mejora de las medidas de seguridad para los vehículos; 2) Contrucción de una infraestructura viaria más segura; 3) Impulso de la tecnología inteligente; 4) Mejora de la educación y la formación de los usuarios de la carretera; 5) Mejor cumplimiento de las normas; 6) Fijación de un objetivo relativo a las lesiones en accidentes de carretera; 7) Los motoristas como nuevo centro de atención.

E-JUSTICE

La Unión Europea ha puesto en marcha el portal europeo e-Justice, una ventanilla única electrónica que da acceso a la justicia en toda la UE. Con este sitio web, la Unión pretende resolver las principales cuestiones del ámbito jurídico comunitario y dar apoyo a ciudadanos, empresas y profesionales del derecho, contribuyendo a la creación de un espacio único de justicia. Con sus más de 12.000 páginas de contenidos, la primera versión del portal europeo de justicia e-Justice ofrece información y enlaces sobre la legislación y

las prácticas de todos los Estados miembros. Así, por ejemplo, el portal ofrece información sobre asistencia jurídica gratuita, formación judicial, y videoconferencia, así como enlaces a bases de datos jurídicas, a los registros de resoluciones concursales y de la propiedad inmobiliaria en línea. Los ciudadanos pueden encontrar respuestas a cómo funcionan los sistemas jurídicos de los 27 Estados. Asimismo pueden encontrar con rapidez respuestas cuando se enfrenten a problemas de la vida cotidiana como en el caso de divorcio, fallecimiento, litigación o incluso de mudanza. Pueden encontrar un abogado en otro país, informarse sobre cómo evitar costosos procedimientos judiciales gracias a la mediación, cómo emprender acciones legales, qué legislación de los países es aplicable y si pueden acogerse a la justicia gratuita. Los abogados, notarios o jueces pueden acceder a bases de datos jurídicas, ponerse en contacto con sus colegas a través de las redes judiciales, encontrar información sobre formación judicial y sobre cómo organizar videoconferencias transfronterizas. Las empresas encontrarán enlaces a los registros de resoluciones concursales y de la propiedad e información relativa a la legislación aplicable y los procedimientos transfronterizos. Más información: <https://e-justice.europa.eu>



ENERGÍAS RENOVABLES Y CONSUMO



Según un informe publicado por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), en 2008 la energía proveniente de fuentes renovables ha representado el 10,3% del consumo final bruto de la energía de la UE'27, frente al 9,7% de 2007 y el 8,8% de 2006, aunque lejos aún del objetivo del 20%, fijado para el 2020. La Directiva de 2009 sobre la energía renovables fijó los objetivos individuales de todos los Estados miembros para que en 2020 se pueda alcanzar el objetivo, teniendo en cuenta las situaciones de partida de cada país, así como el potencial de energías renovables y las situaciones económicas de cada Estado. En 2008, los mayores porcentajes de energía renovables en el consumo final se daban en Suecia (44,4% del consumo provenía de fuentes renovables), seguida de Finlandia (30,5%), Letonia (29,9%), Austria (28,5%) y



Portugal (23,2%). En el extremo contrario Malta (0,2%), Luxemburgo (2,1%), Reino Unido (2,2%), Países Bajos (3,2%) y Bélgica (3,3%). En España, representan el 10,7%, un poco por encima de la media.

BAJAN LAS LLAMADAS EN ITINERANCIA

A partir del 1 de julio de 2010, los consumidores ya no tienen que preocuparse por encontrarse accidentalmente con facturas exorbitantes por sus conexiones a Internet a través de las redes móviles por teléfono u ordenador cuando se encuentren en el extranjero dentro de la UE. Gracias a las normas sobre itinerancia de la Unión, desde el 1 de julio, el límite de los servicios de datos en itinerancia de los viajeros quedará fijado automáticamente en 50 euros sin IVA (a menos que hayan elegido otro límite más alto o más bajo). Los operadores tendrán que enviar a los usuarios una advertencia cuando alcancen el 80% de su factura máxima por servicios de datos en itinerancia. El operador tendrá que interrumpir la conexión móvil de Internet cuando se alcance el límite, si el cliente no ha indicado que desea proseguir disfrutando de los servicios de datos en itinerancia en ese mes concreto. Además, los precios máximos al por mayor de los servicios de datos en itinerancia se reducirán de 1 euro a 80 céntimos por MegaByte. El precio máximo por hacer una llamada en itinerancia se limitará a 39 céntimos por minuto (sin IVA), en vez de los 43 de ahora, y recibir una llamada costará un máximo de 15 céntimos por minuto (sin IVA), en vez de 19. El coste de hacer y de recibir llamadas en el extranjero dentro de la UE será ahora un 73% más barato que en 2005, cuando la UE empezó por primera vez a interesarse por las tarifas de itinerancia excesivas.



¿ISLANDIA?

La Unión Europea ha abierto formalmente las negociaciones de adhesión con Islandia, mediante una conferencia intergubernamental que tuvo lugar en Bruselas. Para M. Stefan Füle, Comisario europeo para la ampliación y de la política europea de vecindad, "la apertura de las negociaciones de adhesión con Islandia marca un nuevo capítulo en la historia de nuestras relaciones con este país. La adhesión debe presentar ventajas para las dos partes. Para Islandia, será una garantía de estabilidad económica y monetaria y le permitirá hacer oír su voz en los procesos de decisión de la UE, mientras que para la Unión, se traducirá en una posición reforzada en sus relaciones con la región del Ártico y en

campos tales como las energías renovables y el cambio climático". Antes de comenzar realmente las negociaciones, capítulo por capítulo, entre Islandia y los Estados miembros de la UE, el proceso de examen analítico (screening) proporcionará un análisis profundo de las reglas y reglamentaciones de la UE que el país debe cumplir (acervo). Islandia es el tercer país con el que la UE mantiene actualmente abiertas negociaciones de adhesión, después de Croacia y Turquía., con los que se iniciaron en 2005.



YA SOMOS 500 MILLONES DE HABITANTES EN LA UE

Según la Oficina Estadística de la Unión Europea, el 1 de enero de 2010 la población de la Unión Europea de 27 miembros se estimaba en 501,1 millones de personas, frente a los 499,7 millones del 1 de enero de 2009. La población europea se incrementó en 1,4 millones de personas en 2009, siendo una tasa anual del 2,7 por 1000 habitantes. Este incremento se debe a un crecimiento natural de 0,5 millones de personas (+1,0‰) y un saldo migratorio de 0,9 millones (+1,7‰). La situación demográfica en la UE27 en 2009 está marcada por un ligero retroceso de la tasa bruta de natalidad y una tasa de mortalidad constante, mientras el saldo migratorio se reduce significativamente. La población de la zona euro (ZE16) se estima en 329,5 millones de personas al 1 de enero de 2010, frente a 328,6 millones al 1 de enero de 2009. La población de la zona euro ha aumentado 0,9 millones de personas en 2009, o sea una tasa anual de +2,7‰. Esta subida resulta de un crecimiento natural de 0,3 millones de personas (+1,0‰) y de un saldo migratorio de 0,6 millones (+1,8‰). La población ha aumentado en 19 Estados miembros y ha bajado en 8, con variaciones notables según los países. Las subidas relativas más importantes se han observado en Luxemburgo (+17,2‰) y Suecia (+9,1‰) y los descensos más marcados en Lituania (-6,2‰) y Letonia (-5,7). En lo que respecta a España la población el 1 de enero de 2009 era de 45,8 millones, mientras que un año después había ascendido a 45,989 millones con un incremento de 161.000 habitantes (un 3,5‰ frente al 12‰ de 2008). En 2009, se produjeron en España 495.000 nacimientos vivos,





mientras que los decesos se situaron en 391.000, lo que supone un crecimiento natural de 103.000 personas (un 2,2%, frente al 2,8% de 2008). El saldo migratorio español es de 58.000 positivo.

ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ◆ **Aplicación de la Agenda Europea para la Cultura.** COM (2010) n° 385 fechada el 19/07/10
- ◆ **La comercialización de las réplicas de armas de fuego.** COM (2010) n° 404 fechada el 27/07/10
- ◆ **X Informe sobre los preparativos prácticos para la futura ampliación de la zona del euro.** COM (2010) n° 398 fechada el 27/07/10
- ◆ **Informe sobre las actividades de la Unidad Central EURODAC en 2009.** COM (2009) n° 415 fechada el 02/08/09

CONVOCATORIAS

Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

ERASMUS MUNDUS

Fecha límite: 15/10/2010

Comentarios: DOUE C 200 de 22/07/10. **Convocatoria:** EACEA/22/10. **Información:** 2010/C 200/04. Disponemos del paquete informativo completo

El objetivo global del programa Erasmus Mundus es fomentar la educación superior europea, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes y favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países, de acuerdo con los objetivos de la UE en materia de política exterior, a fin de contribuir al desarrollo sostenible de terceros países en el ámbito de la educación superior.



Education and Culture DG

ERASMUS MUNDUS

APRENDIZAJE DE IDIOMAS

Fecha límite: 30/09/2010

Comentarios: DOUE C 184 de 08/07/10. **Convocatoria:** EAC/10/10. **Información:** 2010/C 184/07. Disponemos del paquete informativo completo

Tiene por objeto conceder una subvención para la organización de dos concursos de producciones audiovisuales breves durante dos años consecutivos (un concurso en 2011 y otro en 2012). Los concursos y las producciones

audiovisuales breves resultantes estarán destinados a promover el aprendizaje de idiomas centrándose en los beneficios de la diversidad lingüística y cultural de Europa. La participación de las producciones audiovisuales seleccionadas en el conocido festival «Prix Europa» constituye el punto culminante para difundir y aprovechar los resultados del proyecto

PROGRAMA CULTURA (2007/2013)

Fecha límite: Proyectos plurianuales de cooperación: 1 de octubre de 2010; Acciones de cooperación: 1 de octubre de 2010; Proyectos de traducción literaria: 3 de febrero de 2011; Acciones especiales de cooperación con terceros países; 3 de mayo de 2011; Apoyo a los festivales culturales europeos: 15 de noviembre de 2010; Apoyo a organismos activos a escala europea en el ámbito cultural: 15 de septiembre de 2010; Proyectos de cooperación entre organismos que participan en el análisis de las políticas culturales; 1 de octubre de 2010

Comentarios: DOUE C 204 de 28/07/10. **Información:** 2010/C 204/04. Disponemos del paquete informativo completo



El objetivo del Programa Cultura consiste en impulsar un espacio cultural compartido por los europeos y basado en una herencia cultural común, mediante el desarrollo de acciones de cooperación entre operadores culturales de los países participantes, con el fin de favorecer el surgimiento de una ciudadanía europea. El Programa tiene tres objetivos específicos: 1) promover la movilidad transnacional de las personas que trabajan en el sector cultural; 2) fomentar la circulación transnacional de obras y productos artísticos y culturales; 3) favorecer el diálogo intercultural. El Programa tiene un enfoque flexible e interdisciplinario, y está enfocado a las necesidades expresadas por los operadores culturales en la consulta pública que ha conducido al diseño del mismo

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web

INDUSTRIAS CREATIVAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (WEST SCREEN- UK)

South West Screen, una organización que apoya y desarrolla industrias creativas de medios de comunicación en el sudoeste de Inglaterra, busca socios para el programa de



cultura Strand 1.2.1. Se trata de un proyecto de dos años de duración sobre actividades culturales e intercambio entre la ciudad de Plymouth (Inglaterra) y otros dos países de la UE. A South West Screen le gustaría trabajar con socios del ámbito cultural como teatros, galerías de arte, archivos, universidades, agencias de desarrollo cultural y cines en países de la UE.

Fecha límite: 1 de octubre de 2010. Más información:
Sarah-jane@swscreen.co.uk

EUROPA CON LOS CIUDADANOS (TORINO - IT)

El Europe Direct de Torino, busca socios para un proyecto de hermanamiento bajo el programa comunitario "Europa con los ciudadanos": Casalborgone es un municipio (comuna) de la provincia de Turín en la región italiana de Piamonte, con una población de alrededor de 1.800 habitantes y un área de 20,2 km². Casalborgone contiene varios pueblos y aldeas. La parte alta del pueblo alberga un centro histórico hermoso y perfectamente conservado, una perla medieval en una tierra



de colinas con magníficas vistas. La Comuna mantiene sus escuelas hasta el nivel de Primaria. Con una particularidad: cada una tiene su dirección musical. El municipio tiene también una "Filarmónica" famosa, en la zona, compuesta por músicos de diferentes edades, que a menudo provienen directamente de las escuelas.

SEMINARIOS Y CONCURSOS

Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

MÚSICA CONTRA LA POBREZA (on line - 30 septiembre)

La Comisión Europea lanza el Concurso Musical Europeo que invita a los jóvenes europeos de entre 15 y 25 años a enviar una canción que exprese su apoyo a la lucha contra la pobreza en el mundo. Cada participante creará una composición original sobre el tema general del desarrollo, y, en particular, sobre los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los ganadores tendrán la posibilidad



de grabar su canción en un estudio profesional y la oportunidad de actuar durante los Días Europeos del Desarrollo que se celebrarán en Bruselas en diciembre de 2010. Este concurso musical se organiza en el marco de la campaña «Yo lucho contra la pobreza», destinada a sensibilizar a los adolescentes sobre la labor de la UE en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Para más información: Sitio web del concurso «Música contra la pobreza»: <http://www.ifightpoverty.eu/fr/> ;
Facebook page: www.facebook.com/IFightPoverty/ ;
Twitter: www.twitter.com/IFightPoverty/ ;

MASTER AGRICULTURA SOSTENIBLE (Elvas, Portugal)

La Escuela Superior Agraria de Elvas ofrece la posibilidad de hacer un Máster en Agricultura Sostenible en el cual se va a abarcar una amplia temática como agricultura de conservación, agricultura biológica, economía y gestión de los recursos naturales, auditoría ambiental,..., y así ofrecer la posibilidad a través del medio ambiente conseguir una sostenibilidad económica y ambiental, así como también abarcará temas sobre innovación tecnológica (agricultura de precisión, monitorización ambiental,..., esenciales en cualquier proceso productivo

Nota: les ponemos en contacto con los organizadores del evento

CURSOS "ECOLÓGICOS" (Septiembre - Noviembre)

La Asociación CAAE, a través de la Plataforma de Formación y Asesoramiento ECOINSPIRA, les informa que queda abierta la inscripción para los siguientes cursos y seminarios gratuitos: **On line:** - Creación y consolidación de empresas de base ecológica. Innovación en el sector ganadero ecológico (Septiembre) y el Ecoturismo Rural (Noviembre).



Presencial: Creación y gestión de empresas de base ecológica (Septiembre en Sevilla); Estrategias de comercialización de productos ecológicos (Septiembre en Ciudad Real). **Seminario:** La agricultura y ganadería ecológica: futuro y oportunidades para el medio rural (Noviembre en Córdoba, en el marco de BIOCÓRDOBA 2010) Para más información: www.ecoinspira.es

PUBLICACIONES

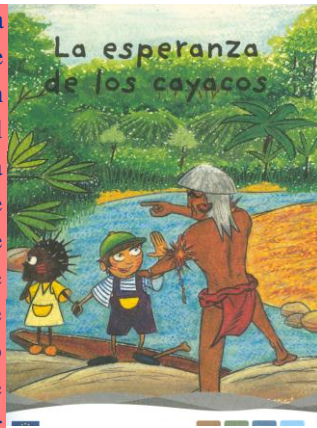
NUEVAS PUBLICACIONES

- ❖ Mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria. Informe anual 2009
- ❖ “¿Por qué podría interesarme?”. Oportunidades en educación, cultura y juventud en la UE
- ❖ Lucha contra la pesca ilegal
- ❖ La fábrica de la vida. ¿Por qué es tan importante la biodiversidad del suelo?
- ❖ Informe anual 2009. El Defensor del Pueblo Europeo
- ❖ Tribunal de Justicia de la UE. Informe anual 2009

Nota: de los títulos precedidos de un () nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés*

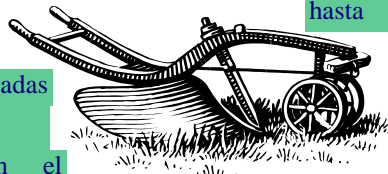
LA ESPERANZA DE LOS CAYACOS

Esta publicación pertenece a una serie de publicaciones que ha lanzado la Comisión Europea relacionadas con el medio ambiente y dirigida para los jóvenes europeos para que estos se conciencien a través de la lectura de lo importante que es cuidar el medio ambiente para salvaguardar nuestro planeta y partiendo de esta base tengamos todos una mejor calidad de vida, más aún ellos mismos que serán los herederos el Planeta Tierra.



REGIÓN

Ayudas para explotaciones intensivas: en el DOE del 29 de julio se publicó el Decreto 164/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento del bienestar animal en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se realiza la convocatoria para el ejercicio 2010. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 30 de agosto, estando estas ayudas cofinanciadas por el FEADER.



Condicionabilidad: en el DOE del 11 de agosto se publica una Orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se regula la

aplicación de la condicionalidad y se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estos requisitos serán de obligado cumplimiento para todos los perceptores de ayudas provenientes de la Política Agraria Comunitaria, y su incumplimiento puede acarrear sanciones.

Ayudas para mejoras en explotaciones agrícolas: en el DOE del 5 de agosto se publica el Decreto 174/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas a la mejora y modernización de las explotaciones agrarias, mediante planes de mejora en la Comunidad Autónoma de Extremadura y convocatoria de ayudas para 2010. Las inversiones objetivo de ayuda deberán dirigirse a: a) Reducir los costes de producción; b) Mejorar y reorientar la producción; c) Aumentar la calidad de la producción; d) Cumplir las normas exigibles en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales. Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrario para el Desarrollo Rural (FEADER). Para este año las solicitudes podrán presentarse hasta el 30 de septiembre.



Ayudas para la contratación indefinida: en el DOE del 5 de agosto se publica el Decreto 177/2010, de la Consejería de Igualdad y Empleo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la contratación indefinida en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Las subvenciones se dividen en 2 capítulos, uno para las contrataciones iniciales (entre 2.500 y 8.000 euros) y otro para contratos que se conviertan en indefinidos (2.000 ó 3.000 euros). Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.



Ferias

FECIEX (XIX Feria de la Caza, Pesca y Naturaleza Ibérica): Del 17 al 20 de septiembre se celebra esta feria en IFEBA en Badajoz

Feria Internacional Ganadera y de San Miguel: Del 1 al 7 de octubre se celebra esta feria en el Instituto Ferial de Zafra

XXIV Salón del ovino: Del 6 al 8 de septiembre se celebra esta feria en la Institución Ferial de la Serena en Castuera

